

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 38/2012.	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOATLÁN, ESTADO DE OAXACA.	24/mayo/2012 Se tiene por presentado al Síndico Procurador del Municipio de Santa Cruz Xoxocoatlán, Estado de Oaxaca y se admite a trámite la demanda. Se tienen como demandados en este procedimiento constitucional a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como a la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de esa entidad; consecuentemente, con copia del oficio de demanda y sus anexos, empláceseles para que dentro del plazo otorgado en este proveído presenten su contestación y bajo apercibimiento señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y remitan a este Alto Tribunal lo solicitado. Asimismo, córrase traslado a la Procuradora General de la República para que, manifieste lo que a su representación corresponda. Se tiene al Municipoo actor designando como domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, el que indica en su escrito de demanda; como autorizados para tales efectos a las personas que menciona y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompaña.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 28 de mayo de 2012.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.